

ANEXO I

**SOLICITUD de Ayudas Económicas para la adquisición de libros de texto
CURSO 2026-2027**

A) DATOS DE ALUMNOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BECA

ALUMNO 1

¿Padece discapacidad superior al 33%?

SI

NO

☐☐

Estudios que cursará en 2026/2027

Curso

Etapas

Fecha de nacimiento

Nombre del centro en el que cursará el curso 2026/2027

Nombre del centro y estudios que cursó en 2025/2026

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

ALUMNO 2

¿Padece discapacidad superior al 33%?

SI

NO

☐☐

Estudios que cursará en 2026/2027

Curso

Etapas

Fecha de nacimiento

Nombre del centro en el que cursará el curso 2026/2027

Nombre del centro y estudios que cursó en 2025/2026

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

ALUMNO 3

¿Padece discapacidad superior al 33%?

SI

NO

☐☐

Estudios que cursará en 2026/2027

Curso

Etapas

Fecha de nacimiento

Nombre del centro en el que cursará el curso 2026/2027

Nombre del centro y estudios que cursó en 2025/2026

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

ALUMNO 4

¿Padece discapacidad superior al 33%?

SI

NO

☐☐

Estudios que cursará en 2026/2027

Curso

Etapas

Fecha de nacimiento

Nombre del centro en el que cursará el curso 2026/2027

Nombre del centro y estudios que cursó en 2025/2026

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre

B) DATOS FAMILIARES

¿Percebe la familia la renta mínima de inserción (RMI) o está intervenida por los servicios sociales municipales? SÍ ☐ NO ☐
MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DISTINTOS DE LOS ALUMNOS DEL EPÍGRAFE A

	DNI o NIE	Apellidos	Nombre	Fecha nacimiento	Discapacidad 33% SI/NO
Padre/madre					
Cónyuge o análogo					
Hijo/a*					
Hijo/a*				--/------	
Hijo/a*				--/------	
Ascendiente padres					
Ascendiente padres					

* Se indicarán los datos de los hijos menores de 25 años, miembros de la unidad familiar, que no figuren entre los alumnos para los que se solicita la ayuda en este centro, así como los mayores de 25 años discapacitados.

DOMICILIO FAMILIAR Y TELÉFONO DE CONTACTO

Tipo de vía	Nombre de la vía	Número	Escalera	Piso	Letra
Municipio	Código Postal	Teléfono Móvil	Otro teléfono de interés		

SEÑALAR CON UNA X AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN EL SOLICITANTE
REQUISITOS DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO (ART. 13 LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES):

Marcar X en su caso	En nombre de la entidad solicitante y bajo mi responsabilidad DECLARO CUMPLIR todos los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiario de las presentes subvenciones. En especial, DECLARO NO INCURRIR en ninguna de las circunstancias previstas en el apartado 2º del citado artículo 13 que impiden obtener la condición de beneficiario.
---------------------	---

Artículo 13 Requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora

2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
- i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
- j) Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

DECLARACIÓN DE INVERSIÓN ÍNTEGRA DE LA SUBVENCIÓN.

Declaro, bajo mi responsabilidad que la subvención recibida ha sido invertida de forma íntegra en el objeto para el que se concedió, además, declaro que para la financiación del gasto justificado no se han solicitado o recibido otras ayudas o subvenciones de cualesquiera administraciones públicas o entidades públicas o privadas, así como que se ha cumplido con todos los requisitos recogidos en las BASES de Subvención y que son ciertos los datos incluidos en esta justificación.

Lea atentamente la información básica sobre protección de datos que se encuentra al final de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada.

Con la firma de este Anexo autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada en los presentes Anexos respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

A firmar por todos los miembros computables de la familia que obtengan ingresos

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que aceptan las bases de la convocatoria, que cumplen los requisitos exigidos por la misma, que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y que son ciertos todos los datos que constan en esta solicitud. Expresan igualmente su compromiso de informar a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix de cualquier otra ayuda pública o privada para la misma finalidad.

Los abajo firmantes autorizan al uso de sus datos para las finalidades indicadas y están de acuerdo con la información facilitada con respecto al uso de sus datos.

En _____, a _____ de _____ 2026

SOLICITANTE	CONYUGE	ASCENDIENTES PADRES	OTROS HIJOS	OTROS HIJOS	(padre, madre, tutor)
(en su caso)	(en su caso)	(en su caso)	(en su caso)		
(firma)	(firma)	(firma)	(firma)	(firma)	
Nº DNI o NIE del solicitante					

AUTORIZACIÓN / CONSENTIMIENTO

La persona solicitante da su consentimiento para que el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan, los datos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario.

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR / AUTORIZAR:

Solicitud Ayuda:

En caso de que algún miembro de la unidad familiar tenga un grado de minusvalía igual o superior al 33%, fotocopia compulsada del certificado de dicha discapacidad

☐☐

Fotocopia del DNI/NIE vigente de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.

☐☐

Certificado de defunción (en caso de que los miembros de la unidad familiar que aparecen el libro de familia no fueran los mismos que constan en la citada documentación)

☐☐

Certificado de estar al corriente de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social de todas las personas mayores de edad de la unidad de convivencia. <i>(Expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social)</i>	☐	☐
Volante de EMPADRONAMIENTO de la unidad de convivencia. <i>(Emitido por el Padrón Municipal)</i>	☐	☐
Fotocopia de la Calificación del Grado de Discapacidad igual o superior al 65%. <i>(Expedido por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid)</i>	☐	☐
DOCUMENTACIÓN A APORTAR:		
Solicitud Ayuda:	Aporto	
Fotocopia del libro de Familia completo		☐
Fotocopia compulsada de la DECLARACIÓN DE LA RENTA completa correspondiente al ejercicio 2025 , con su justificante de presentación, de todos los miembros de la unidad de convivencia que hayan generado ingresos durante dicho ejercicio.		☐
Fotocopia de sentencia de separación o divorcio o convenio regulador donde conste la custodia del menor		☐
Informe de Servicios Sociales, en su caso		☐
Certificado de Imputaciones sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al ejercicio 2025 de todos los miembros de la unidad de convivencia que hayan generado ingresos durante dicho ejercicio (en caso de no presentar la Declaración de la Renta 2025). <i>(Emitido por la Agencia Tributaria)</i>		☐
Fotocopia de documento acreditativo de la unidad familiar y fechas de nacimiento (en caso de no poseer libro de familia)		☐
Informe de la vida laboral del año 2025 positivo o negativo de la Seguridad social acompañado del correspondiente certificado del empleador. (En caso de no presentar la declaración de la renta del año 2025)		☐
Originales o fotocopias compulsadas de las facturas de los libros		☐
Fotocopia de justificante bancario del titular de la cuenta en el que aparezca su número completo (24 dígitos)		☐
Otra documentación complementaria: 1. _____ 2. _____ 3. _____		

SRA. CONCEJAL DE EDUCACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Ayudas a Familias" por el responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix), en base al consentimiento del afectado, padre, madre o tutor legal basado en el Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el consentimiento del afectado, cuya finalidad es el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las solicitudes de becas y ayudas a familias, su control, pago y justificación requerida. No se cederán los datos facilitados salvo obligación legal. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://www.sanagustindelguadalix.net/>

San Agustín del Guadalix, ____ de ____ de 2026.

(Firma)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX, con CIF-P2812900E y dirección en Plaza de la Constitución, 1- 28750 San Agustín del Guadalix (Madrid)

Tel: 918 41 80 02 – WEB: <https://www.sanagustindelguadalix.net/> e-mail: sugerencias@aytosag.es

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?

SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es: Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el consentimiento del afectado.

FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?

La finalidad de este tratamiento consiste en es el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las solicitudes de becas y ayudas a familias, su control, pago y justificación requerida.

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Representante,

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: dpd@aytosag.es

CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos, Circunstancias Sociales, Económicos,

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico

- Datos de Carácter social

- Datos Económicos:

CATEGORÍAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Los datos pueden pasar a otras dependencias municipales y organismos públicos.

CATEGORÍAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?

No se prevén, salvo obligación legal.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

• Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix <https://sede.aytosag.net/>

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

• A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <https://sede.aytosag.net/>

• Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.